

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34131** GRUPO ALCALÁ 70, S.A.

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 5/10 y Acumulados 6/10, 100/10 y 237/ 09, a instancias de María Angustias Varela Roibas, Carmen Julia Taboada Rodríguez, Lucía Tostón de la Torre y Montserrat Parra Sánchez contra Grupo Alcalá 70, S.A., se ha dictado decreto de fecha 6 de octubre de 2011 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia parcial por importe de 94.848,70 euros de principal, más 14.630 presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074227-1